

Quién era Paula Perassi, la embarazada que desapareció en 2011 y por la que ofrecen una recompensa millonaria

29/10/2025



“Si no me ves más es porque pasó lo peor”, le escribió **Paula Perassi** a un amigo por Facebook el 17 de septiembre de 2011. Un día después, la mujer de San Lorenzo, madre de dos hijos y embarazada de seis semanas, **recibió un llamado, salió de su casa y nunca más** volvió.

A **14 años de su desaparición**, el Gobierno de Santa Fe busca reactivar la investigación y aumentó la **recompensa a \$40 millones** para quienes aporten datos que permitan dar con el paradero de la víctima.

El caso se transformó en uno de los misterios más oscuros de esa provincia, con una investigación llena de obstáculos, **sospechas de encubrimiento y una red de**

silencio que, hasta el momento, nadie pudo quebrar.

El llamado que cambió todo

La tarde del **18 de septiembre de 2011**, Paula recibió un llamado desde una cabina pública. Dijo que salía a **buscar una tarea escolar** para uno de sus hijos, pero nunca regresó. Nadie sabía que estaba embarazada de un hombre que **no era su esposo: Gabriel Strumia**, un empresario con quien mantenía una relación clandestina.

La investigación reveló que **el embarazo era de Strumia** y que la relación se mantuvo oculta hasta después de la desaparición.

“Había **48 llamados de Paula hacia Strumia**”, contó en una entrevista de años atrás Alberto Perassi, el papá de la víctima, a **TN**. Además, se comprobó que la **camioneta del empresario** estuvo frente a la cabina desde donde llamaron a Paula.



Paula estaba embarazada de seis semanas cuando desapareció en 2011.

Un aborto forzado y una red de encubrimiento

En 2019, la causa llegó a juicio con Strumia como principal acusado por **“privación ilegítima de la libertad coactiva agravada** por tratarse la víctima de una mujer embarazada”. Su esposa, **Roxana Michl**, fue señalada como **“partícipe secundaria”**.

Para los investigadores, el matrimonio **obligó a Paula a someterse a un aborto clandestino** que terminó con su propia muerte. Después, **con ayuda policial**, hicieron desaparecer el cuerpo y las pruebas.

Sin embargo, solo hubo dos condenas: **Strumia recibió 17 años** de prisión y Michl, 7. Pero **ella ya está libre** tras cumplir dos tercios de la pena. El resto de los acusados, entre ellos **cinco policías y dos civiles**, fueron absueltos.



Gabriel Strumia y su esposa, Roxana Michl, los únicos dos

condenados por la desaparición de Perassi. (Foto: gentileza La Capital).

“Ella es la que armó ese sistema perverso, la llevaron a un lugar clandestino y no salió de ahí”, aseguró el padre de Paula, convencido de que **la esposa de Strumia fue la mente** detrás del plan criminal.

La advertencia que anticipó la tragedia

Durante el juicio, se conoció el último chat de Paula con José Luis Freijomil, un amigo de Strumia. **“Si no me ves más es porque pasó lo peor”,** le advirtió Paula. Él intentó tranquilizarla y le sugirió interrumpir el embarazo.

Pero ella fue clara: **“No voy a poner en riesgo mi vida para dejar felices a otros.** Tengo un riesgo alto. No puedo abortar. Me recomendó que lo tenga”, escribió, citando a su médica.

A pesar de su miedo, **Paula fue al encuentro de Strumia ese 18 de septiembre.** La familia recién supo del vínculo con el empresario tres días después, cuando ella ya había desaparecido.

Un pacto de silencio y una familia que no baja los brazos

“Detrás de bambalinas todo se sabe con lujo de detalles, pero oficialmente no”, lamentó en aquella entrevista Alberto Perassi. Y remarcó: **“Yo no quiero meter preso a nadie, yo busco los huesos de Paula”.**

El camino estuvo lleno de amenazas y miedo. **“Me robaron cuatro veces, me rompieron una camioneta en el patio. Hicieron de todo para amedrentarme, pero querían apagar el fuego con cinco litros de nafta”,** relató.

Durante años, tanto él como su esposa **vivieron con custodia y chaleco antibalas**. “Esto es una mafia capaz de hacer desaparecer a una persona en democracia y sin dejar ningún rastro”, sentenció.

Cómo aportar información y cobrar la recompensa

El año pasado, el Gobierno provincial había fijado la recompensa en **\$30 millones**. Ahora, el **Ministerio de Justicia y Seguridad** actualizó el monto a **\$40 millones** a través de la resolución 3.103/25.

Quienes tengan **datos relevantes sobre el paradero** de Paula Perassi pueden acercarse a cualquiera de las siguientes oficinas judiciales:

- Fiscalía Regional 2: Sarmiento 2850, Rosario
- Fiscalía Regional 1: Av. General Estanislao López 3302, Santa Fe
- Fiscalía Regional 3: Alvear 675, Venado Tuerto
- Fiscalía Regional 4: Iriondo 553, Reconquista
- Fiscalía Regional 5: Necochea 44, Rafaela

La **recompensa se paga** en base a un informe del **Ministerio Público de la Acusación (MPA)** y la **Dirección Provincial de Protección de Testigos**, que confirman la utilidad de la declaración.

La identidad de los testigos **se mantiene bajo estricta reserva** y el dinero puede repartirse entre dos o más personas, según la relevancia de cada testimonio.

Fuente: TN